



La Guardia Civil de Zamora investiga a dos personas como supuestos autores sendos delitos de incendio forestal en dos localidades de la provincia

- En ambos casos, las negligencias, fueron las causantes del los incendios
- En estas actuaciones participaron Técnicos especialistas en la Investigación de Causas Forestales dependientes del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

10 de agosto de 2017

El día 03 de agosto de 2017, se tiene conocimiento de un incendio forestal en la localidad de Val de Santamaría-Otero de Bodas, afectando a más de 79 hectáreas de Roble y Encina y pasando a escasos metros del núcleo urbano localidad de Otero de Bodas.

Una vez verificado y comprobado el incendio, por parte de la Guardia Civil se iniciaron las correspondientes diligencias de investigación encaminadas al esclarecimiento de lo sucedido en el inicio del fuego e intentar llegar al esclarecimiento de cuales pudieran ser las causas, así como determinar quien o quienes podían ser los supuestos autores.

Tras unas primeras investigaciones se pudo comprobar como el inicio se encontraba junto a una explotación apícola. Tras realizar el pertinente informe de causas se verificó como el medio de ignición correspondía a los restos incandescentes depositados en los suelos provenientes de un utensilio utilizado para realizar trabajos apícolas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

za-cmd-zamora-opc@guardiacivil.org



C/ Fray Toribio de Motolinía,
1.
49007-ZAMORA
TEL: 980.521.600, Ext. 815
FAX: 980.557.758



Ese mismo día se produjo otro incendio forestal en el término municipal de Santibáñez de Tera.

En este segundo caso, la utilización de manera negligente de una maquinaria destinada para el corte de tubos, fue la causante del incendio en el que se vieron afectados 6.000 metros cuadrados monte bajo y matorral.

Estas actuaciones del SEPRONA y de las Unidades Territoriales por demarcación, fueron apoyadas por Técnicos especialistas en la Investigación de Causas Forestales dependientes del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, instruyendo los correspondientes informes Técnicos.

Las actuaciones llevadas a cabo, dieron como resultado la Investigación de dos personas como supuestas autoras de dos delitos de Incendio Forestal. Procediendo a poner en conocimiento al Servicio Territorial de Medio Ambiente las posibles infracciones cometidas en referencia a la Ley de Montes de Castilla y León

Las diligencias instruidas en ambos casos fueron reemitidas a los Juzgados de Guardia correspondientes, Puebla de Sanabria y Benavente.

Desde la Guardia Civil se quiere reiterar una vez más, que todas las precauciones son pocas en esta época de año, en caso de manejar maquinaria y utensilios que por negligencia o descuidos pudieran ser causantes de incendios.

Abstenerse, si contrae riesgo, de realizar actividades que puedan conllevar un riesgo de incendio, ya que se puede incurrir (también por negligencia) en un ilícito penal, además del peligro que origina un incendio forestal, para personas y bienes.

(Fotos Archivo)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

za-cmd-zamora-opc@guardiacivil.org



C/ Fray Toribio de Motolinía,
1.
49007-ZAMORA
TEL: 980.521.600, Ext. 815
FAX: 980.557.758



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE ZAMORA

Nota de prensa



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

za-cmd-zamora-opc@guardiacivil.org



C/ Fray Toribio de Motolinía,
1.
49007-ZAMORA
TEL: 980.521.600, Ext. 815
FAX: 980.557.758